



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-23-CP/IPR-32



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, siendo las trece horas (13:00 hrs), del día lunes seis (06) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), de conformidad a lo dispuesto por el artículos 33 y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; nos hemos reunido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, los C.C. **Ing. Jesús Cevero Astorga Félix**, en calidad de suplente de Presidente del comité; **Lic. Iván Rojas Gastélum**, en calidad de suplente de la secretaria ejecutiva del comité, la **Arq. Addis Marely Romero Báez** en calidad de vocal del comité; el **Lic. Miguel Ángel Mendoza Félix** en calidad de suplente del vocal del comité; el **Lic. Heriberto Villanueva Zazueta** en calidad de suplente del vocal del comité; el **Arq. Librado Verdugo Valenzuela** en calidad de ciudadano del comité y el **C. Pedro López Barbeitia** en su calidad de *testigo social* para dictaminar sobre la **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CAMELIAS, TRAMO ENTRE CALLES CLAVEL Y LERDO DE TEJADA, EN LA SINDICATURA DE AGUARUTO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA**, contrato que será cubierto con recursos provenientes del Inversión Municipal Directa.

En apego al artículo 63, párrafo segundo en relación con el numeral 52, párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se hace constar lo siguiente:

I. CRONOLOGIA DE HECHOS:

- a) Que con fecha del día cinco (05) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023) se recibió en la Dirección de Obras Públicas el oficio de autorización número **TM/IPR/AUT-030/2023**, emitido por la Tesorería Municipal con clave contable presupuestal 1235-05-08-909-615001-221013, con un monto autorizado de \$3,369,219.88 (tres millones, trescientos sesenta y nueve mil, doscientos diecinueve pesos 88/100 M.N.) cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", el cual es recurso del Predial Rústico para la ejecución de los trabajos "**PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CAMELIAS, TRAMO ENTRE CALLES CLAVEL Y LERDO DE TEJADA, EN LA SINDICATURA DE AGUARUTO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA**".
- b) Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como, los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.
- c) Que por ser una obra con un monto autorizado de \$3,369,219.88 (tres millones, trescientos sesenta y nueve mil, doscientos diecinueve pesos 88/100 M.N.) cantidad



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-23-CP/IPR-32



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", debido a ello la adjudicación de la obra se realizó por licitación pública.

- d) **Fecha de publicación de la convocatoria a la licitación pública.** Con fecha viernes 29 de septiembre del año 2023 se publicó la convocatoria a la licitación pública en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa, de igual forma se difundió en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Culiacán en la dirección <http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>, para que las personas físicas o morales interesadas presentaran su propuesta, tomando como base los lineamientos de la convocatoria sustentada en lo conducente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento
- e) **El periodo de inscripción** para las personas físicas y morales interesadas en el proceso de licitación fue 29 de septiembre del 2023 al 06 de octubre del 2023, se inscribieron las siguientes:

Nº	LICITANTE	NÚMERO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS
1	CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.	AYTO-2023-206
2	CONSTRUCTORA ABUYA S.A. DE C.V.	AYTO-2023-198
3	ACABADOS Y SERVICIOS MIRO, S.A. DE C.V.	AYTO-2023-17
4	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	AYTO-2023-82
5	JORGE TOALA BOJORQUEZ	AYTO-2023-59
6	KREON EDIFICACIONES S. DE R.L. DE C.V.	AYTO-2023-79
7	MANUEL OCTAVIO BORBOA ROBLES	AYTO-2023-136
8	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V.	AYTO-2023-197
9	PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V.	AYTO-2023-19
10	INFRINT, S.A. DE C.V.	AYTO-2023-130

- f) **Fecha, lugar y hora de visita al sitio de la obra.** El día doce (12) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023) a las once horas (11:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa,



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-23-CP/IPR-32



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

se reunieron la convocante y los convocados para trasladarse al sitio donde se llevará a cabo la obra, visita que se realizó de forma normal.

- g) Fecha, lugar y hora de la junta de aclaraciones.** El día diecisiete (17) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023) a las trece horas (13:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se celebró la junta de aclaraciones con los licitantes inscritos en el proceso de licitación pública que asistieron.
- h) Fecha, lugar y hora de la junta de presentación y apertura de propuestas.** El viernes veintisiete (27) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023) a las tres horas (13:00 hrs.), en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se realizó la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, admitiéndose las propuestas siguientes:

LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON:					
No.	Licitantes	Documentos Adicionales Recibidos N° de folio	Anexos Técnicos Recibidos N° de folio	Anexos Económicos Recibidos N° de folio	Monto sin IVA (\$)
1	CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	001-121	001-609	001-171	2'614,049.91
2	JORGE TOALA BOJORQUEZ	001-051	001-272	001-122	2'689,040.33
3	KREON EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V.	001-023	001-275	001-175	2'896,315.07
4	PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V. PARTICIPACION CONJUNTA CON INFRINT, S.A. DE C.V.	001-304	001-375	001-127	2'817,441.75

II. CRITERIOS UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se procedió a la revisión cuantitativa y se realizó la valoración de la documentación técnica de acuerdo con el artículo 53 fracción I de la LOPySRMES, el comité aplicó los criterios de evaluación de conformidad con el apartado de la LOPySRMES, última reforma publicada en el periódico oficial el estado de Sinaloa no. 128, de fecha 23 de octubre de 2020.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-23-CP/IPR-32



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA. Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se realizó la evaluación técnica primeramente y posteriormente la evaluación económica. Es en ese tenor tenemos que respecto de la evaluación técnica encontramos lo siguiente:

1. EVALUACIÓN TÉCNICA:

- a) El licitante **CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **45.00** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- b) El licitante **PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V. PARTICIPACION CONJUNTA CON INFRINT, S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **37.50** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- c) El licitante **JORGE TOALA BOJORQUEZ** en su propuesta técnica obtuvo un total de **35.50** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- d) El licitante **KREON EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **36.50** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados

En su análisis detallado se encontró, que la propuesta presentada por los licitantes: **CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V. Y PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON INFRINT, S.A. DE C.V.** se consideran solventes porque cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Así mismo, las propuestas que se desechan por no cumplir con la convocatoria y las causas que la motivaron son las siguientes:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN TÉCNICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
JORGE TOALA BOJORQUEZ	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 35.50 PUNTOS.
KREON EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO

[Handwritten signatures and blue scribbles at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-23-CP/IPR-32



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

	OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 36.50 PUNTOS.
--	---

2. EVALUACIÓN ECONOMICA:

Una vez efectuada ésta, a continuación, se relaciona las propuestas **presentadas** y las que por no cumplir con las **bases de licitación** fueron **desechadas** y las **causas que lo motivaron**:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	EL LICITANTE PRESENTA UN ERROR EN EL DOCUMENTO AE 9, ESPECIFICAMENTE EN EL CONCEPTO: CLAVE: 06.01.-M, CONCEPTO: NIVELACION DE POZO DE VISITA DE MURO DE TABIQUE DE 0.25 M A TIZON APLANADO PULIDO, DESPLANTE DE MAMPOSTERIA, ESCALONES, BROCAL Y TAPA DE FO.FO. DIAMETRO DE 0.60 A 0.90M. PROFUNDIDAD RASANTE DE 0.50M DEBIENDO SER: CLAVE: 06.01.-M, CONCEPTO: NIVELACIÓN DE POZO DE VISITA DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 6x13x26 CM JUNTEADO CON CEMENTO ARENA 1:3, A TIZÓN APLANADO PULIDO, INCLUYE: ENJARRE PULIDO EN MUROS, CEMENTO ARENA 1:3, ESCALÓN ESPECIAL DE POLIPROPILENO CON ALMA DE ACERO DE DIMENSIONES DE B=35 MM, F=180 MM, G=330 MM Y A=270 MM., BROCAL Y TAPA DE FO.FO. DE 135 KGS. PROFUNDIDAD A NIVELAR DE RASANTE DE 0.65 M. EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES DESECHADA.

Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V. PARTICIPACION CONJUNTA CON INFRINT, S.A. DE C.V.	2'817,441.75

Las propuestas que se consideran susceptibles a tasación aritmética, se les aplicó dicho método de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado B) de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa. Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica, se considera solvente la siguiente:

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.	
PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V. PARTICIPACION CONJUNTA CON INFRINT, S.A. DE C.V.	2'817,441.75	GANADOR



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYO-LOPSRMES-23-CP/IPR-32



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

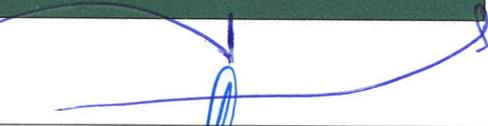
En razón de lo anterior, el Comité de Obra Pública Municipal, en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que el contratista es quien reúne las mejores condiciones técnicas y resultó solvente al aplicarle el método de tasación aritmética, además de reunir también las condiciones legales, por lo tanto es el más idóneo para la ejecución de los trabajos consistentes en:

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CAMELIAS, TRAMO ENTRE CALLES CLAVEL Y LERDO DE TEJADA, EN LA SINDICATURA DE AGUARUTO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA, obra que tendrá un costo de \$2'817,441.75 (dos millones, ochocientos diecisiete mil, cuatrocientos cuarenta y un pesos 75/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de \$450,790.68 (cuatrocientos cincuenta mil, setecientos noventa pesos 68/100 M.N.), dando un total de \$3,268,232.43 (tres millones, doscientos sesenta y ocho mil, doscientos treinta y dos pesos 43/100 M.N.).

El periodo de ejecución de los trabajos a ejecutar serán **noventa (90) días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **once (11) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)** y fecha de terminación el día **ocho (08) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)**. Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las **trece horas con treinta minutos** del día y año ya señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INVITADOS

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. IVÁN ROJAS GASTELUM SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA FÉLIX SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BÁEZ VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-23-CP/IPR-32



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ING. JESÚS GABRIEL PRIEGO SÁNCHEZ CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	NO ASISTIÓ
ING. JESÚS HUMBERTO ALFARO BEDOYA CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	NO ASISTIÓ
ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	
TESTIGO SOCIAL	FIRMA
C. PEDRO LÓPEZ BARBEITIA TESTIGO SOCIAL	
INVITADOS	FIRMA
LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ REPRESENTANTE DE LA SÍNDICA PROCURADORA	

